

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

ADVERTENCIAS.

Rogamos á los corresponsales en la provincia de LA REGIÓN EXTREMEÑA, que procuren tener terminada para el 1.º de Mayo próximo la cobranza de los recibos que obren en su poder, y que nos envíen su importe antes del 5 de dicho mes.

A los suscriptores que residen en pueblos donde no hay corresponsales, les suplicamos que nos remitan en breve plazo las cantidades que tienen en descubierto y constan en las cartas dirigidas días ha.

EL ADMINISTRADOR.

¡ALERTA!

Criticos son los momentos, y pecaríamos de inocentes los republicanos, si no nos aperciéramos para obrar conforme los sucesos que se van desarrollando lo exijan.

Hoy más que nunca, debemos dejar á un lado diferencias y rencillas pueriles, y unirnos á fin de salvar al país, instaurando la forma democrática y racional de gobierno que con tanto afán perseguimos.

Por falta de previsión en nuestras huestes, no se ha proclamado la República en otras ocasiones en que parecía inminente un total cambio de régimen.

La muerte de Alfonso sorprendiónos al igual que el conflicto de las Carolinas como el de Melilla. ¿No habremos escarmentado ya de nuestros platonismos? ¿Sorprenderános de la misma manera la guerra con los Estados Unidos de América?

Las ocasiones es difícil buscarlas, por los grandes peligros que pueden acarrear; pero necesidad supina sería, el que pasándonos los rábanos por la puerta no nos decidiéramos á comprarlos.

La ocasión no hemos de hacerla nosotros; los desaciertos de la monarquía nos la presentarán propicia, y por eso debemos vivir apercebidos, para cargar con la malaventurada herencia de la restauración.

Los vientos que para estas corren son de fronda, y es de presumir, que una racha huracanada precipite á la averiada barquilla de la monarquía en lo más negro y profundo del abismo.

Hora es de que encarnemos nuestras aspiraciones, y de que llevemos á las esferas del gobierno las energías perdidas en disquisiciones más ó menos aprovechables.

España tiene la suficiente preparación para recibir las instituciones republicanas por las que hace tanto tiempo suspira. Las ideas democráticas han sido difundidas constantemente durante veinticinco años, tiempo más que necesario para que las ideas se arraiguen y se consoliden. Cientos de periódicos proclaman de un extremo á otro la soberanía del pueblo. Ilustres catedráticos ejercen el apostolado de la razón y el derecho lanzando anatemas sobre los necios que se

entretienen en incultar los principios ultramontanos. ¿Qué nos falta entonces para que sean realidad los ideales que hemos propalado? Que todas nuestras fuerzas se conjuncionen en un momento dado y con oportunidad.

Pues bien, el momento no se hará esperar. La monarquía con sus desaciertos lleváanos al supremo trance en que los pueblos deciden de su suerte. ¿Volverá á suceder lo que aconteció con la muerte de Alfonso y con las Carolinas? Creemos que no, porque según vemos en la prensa de provincias, hállanse nuestros correligionarios preparados para cualquier evento.

Así se obra cuando se tiene conciencia de la eficacia de los propios esfuerzos y de las propias ideas.

Porque vergüenza grande sería que la masa neutra proclamara la República, arrastrada por los acontecimientos.

No será afortunadamente así. Los republicanos serán los que realicen magna empresa.

Todo lo hace suponer. Conque á vivir alerta.

EMILIANO IGLESIAS.

LA MUJER

La mujer ha nacido para el amor, y solo ella llega á los últimos límites de ese augusto sentimiento.

Por eso esa criatura débil como las alas de un insecto recorre casi siempre el camino de la vidaapurando en pequeñas dosis el caliz del sufrimiento. ¿Acaso el deber y el dolor no son hermanos? Esta es una verdad que únicamente desconocen los ideólogos.

Desde el momento en que la mujer sabe que va á ser madre, se consagra al ser que lleva en sus entrañas y se impone todas las privaciones y todos los sacrificios para que las evoluciones fisiológicas del feto se efectúen con la regularidad debida.

El médico manda, y ella obedece.

Sin hacerse violencia renuncia á reuniones, bailes, teatros, etc.; le consta que representa dos vidas y procura defenderlas, resistiéndose por lo tanto á concurrir á sitios en los que el aire se halla viciado.

En estos casos, el marido debe dedicar todo el tiempo posible á su dulce compañera acompañándola á esos paseos al aire libre que la higiene recomienda.

En esos interesantes diálogos que solo tienen por testigos á los pájaros y á las flores, la futura madre forja toda una novela en la que su hijo desempeña el principal papel, y aun no ha nacido cuando se lo imagina hermoso, esbelto, sacando brillantes notas en los exámenes, y ocupando mas tarde en la sociedad un puesto distinguido.

Su fantasía vuela sin cesar; el esposo sonríe al apercebirse de aquella locura santa que tiende á hacer la apoteosis de un ser encerrado aun en el claustro materno, y se guarda muy mucho de poner coto á aquellas exaltaciones. Un escritor célebre ha dicho: Todo el que es fuerte en la tierra, es porque su madre le ha concebido en el cielo.

La que va á ser madre, llena un deber que es á la vez grato y doloroso. Si el sentimiento religioso está arraigado en ella, ora con fervor pidiendo á Dios que le preste fuerzas, y luego en un paroxismo de ternura siente impulsos de acariciar, y en sus labios se dibuja un beso que al estallar queda depositado en algo intangible que no es un misterio para el jefe de la familia.

Es ese un periodo de impresiones que

se suceden sin interrupción; despues de la plegaria, la caricia, y luego la sonrisa dirigida al afectuoso marido que extrema sus atenciones con aquella que va á establecer en el hogar nuevo cimientos de dicha. De ella se desprenden efluvios de amor, y es por eso solo una reina absoluta á la que todo es permitido. ¿Qué mas ley que su capricho? ¿Qué mas sabiduría que sus dulces ensueños?

Adviértese en ella exceso de vida; aumentase su belleza, y al redondearse sus contornos, los que la rodean sienten hacia ella un respeto del que recibe pruebas á cada paso.

Es muy comun en los casados creerse preteridos desde el momento en que un pequeño se interpone entre la amante pareja, y ese es un error crasísimo. El corazón de la mujer guarda un tesoro de ternura, y lo reparte con una equidad que nunca se altera.

Por fortuna suya, el amante esposo es al mismo tiempo padre apasionado, y los halagos de que es objeto el tierno infante que es sangre de su sangre parece que le alcanzan, y vencido al fin, estrecha entre sus brazos á la madre, deposita luego multitud de ósculos con sin igual delicadeza en el rostro de su hijo, y se aparta presuroso para que no se descubra una lágrima imprudente que se desliza por la mejilla.

La esposa al dar á luz, abdica su soberanía; el niño es el nuevo tirano, y los padres sentados junto á la cuna son vasallos humildes que se presian docilmente a la servidumbre, y se imponen voluntarias humillaciones.

JOSÉ DEL SOLAR.

BIBLIOGRAFIA.

(CONCLUSIÓN.)

Empleados públicos.

Piden los reformistas, y hacen muy bien, que se reserve á los filipinos la mitad de los destinos de todas las categorías, debiéndose al efecto dictar una ley de empleados sobre las bases siguientes: oposiciones, inamovilidad y ascenso por rigurosa escala.

Económicas.

Respecto á este punto, se piden grandes economías, la supresión de la prestación personal, y la solución de la crisis monetaria. Todo esto se halla muy puesto en razón, y no vemos inconveniente en que nuestro Parlamento lo votase.

Emigración.

En cuanto á la emigración, lo que se exige es bien poco. Que se ponga en vigor todo lo legislado sobre la emigración peninsular y que cesen las punibles complacencias que se tiene con los chinos.

Es tan razonable esta petición, y por otra parte tan fecunda en promesas, que si se accede por la metrópoli á lo tan justamente solicitado, los españoles hallarán en Filipinas medios sobrados de crearse una fortuna. Debemos advertir que somos opeustos á la creación de colonias penitenciarias en Mindanao, Paragua, ó cualquiera otra parte de la Oceanía.

Agricultura, Industria y Comercio.

Dada la poco común feracidad del suelo filipino, sus hijos piden con ansia labradores expertos y capitales que acometan grandes explotaciones. Urge, pues, la protección directa y la indirecta, protección que se debe traducir en la construcción de ferro-carriles, carreteras y caminos vecinales y en la confección de franquicias arancelarias, no descuidando por supuesto, la creación de un Banco hipotecario, territorial y agrícola.

Fraccionado á la vez el comercio, del que por la incuria peninsular se han apoderado los extranjeros, fácilmente se con-

seguiría que aquellas colonias exportaran 180 millones de pesetas anuales.

Piden además, que se declare de cabotaje el comercio entre la Península y Filipinas, la reforma de los aranceles hispano-filipinos y protección para la industria, empezando por fundar Sociedades de crédito y fábricas.

Nada hemos de objetar á pretensiones ajustadas á la razón y á las conveniencias, no solo de un territorio en el que ondea nuestra bandera, sino á la de la misma Metrópoli, que podría aspirar á pingües beneficios.

Obras públicas.

Verdaderamente, es escandaloso que de 85 millones de pesetas que figuran consignadas para gastos en los presupuestos de Filipinas, no se dedique un céntimo á canales, puertos, carreteras, puentes y edificios, invirtiéndose 30.000 pesetas en estudios para el aprovechamiento de vias y canales, cerca de 7 millones en el culto y clero, 200.000 para estudios, abrir caminos y subvenciones de ferrocarril, asignándose al colegio de Franciscanos 275.000 pesetas.

¿Qué proporción es esa? Treinta mil pesetas para atender á importantes mejoras y destinar 240.000 al sostenimiento de la catedral! Comparese esta última cifra con la de 9.525 pesetas que se emplean en sostener escuelas de artes y oficios, de música, dibujo, pintura, escultura y grabado, maestros normales, estudios prácticos profesionales de artes y oficios, museos, biblioteca y observatorio meteorológico, y díganosen si esa proporción no entraña una burla sangrienta.

La colonia pide que se de mejor empleo al presupuesto de gastos, y lo pide con justicia. Reclaman que para atender á las necesidades de un país arruinado por la guerra se imprima gran impulso á las obras públicas, e indica que obras se pueden emprender desde luego.

Estamos en un todo de acuerdo con los reformistas.

Amnistía.

Como digno remate de la pacificación de Filipinas, cree la colonia que debe publicarse una generosa amnistía.

Ya hemos ido exponiendo parcialmente nuestra opinión acerca de las reformas reclamadas por los que de hecho podemos llamar representantes del Archipiélago filipino, siendo fácil ver á primera vista que con pequenísimas excepciones nuestro criterio es igual al de los ilustrados hijos de aquellas remotas regiones. Los lazos de la Metrópoli con sus colonias se estrechan fuertemente facilitando á éstas los medios de ilustrarse y desarrollar todos sus veneros de riqueza, para que un día puedan constituir estados independientes que establezcan como dogmático el cariño y el respeto á la madre amatísima que guió los inciertos pasos de su infancia.

Que lo que yo diga no sirva.

«No tengo derecho, siendo como soy, un átomo perdido entre los muchísimos que producimos para que otros representen, á inmiscuirme en los asuntos de la vida pública.»

«Ese derecho está reservado á los que nos pagan nuestro trabajo, á quienes tenemos que darles la razón, ténganla ó no.»

Estaría conforme con los que tal pensamiento revelan y tales afirmaciones me hacen, si no les oyese luego en secreto ó en público quejarse de los abusos que los poderes, tanto de arriba como de abajo, cometen, con los mismos que creen que tenemos por necesidad que hacer lo que esos poderes nos dictan.

Vamos á cuentas: ¿Estais ó no conformes con lo que hagan los que vosotros aclamais? Si lo estais, no debeis nunca, en público ni en

privado, censurar sus actos, porque entonces censurais los vuestros; es decir, que si yo nombro un encargado que me represente en cualquier asunto, y al ver que no mira por mis intereses vuelvo a ratificarle sus poderes y a seguir cruzado de brazos, aguardando a lo que haga mi representante, y le censuro si no obra a mi gusto, pero ante él me callo y le aliento a que siga, soy un impostor estúpido y un cobarde de mala intención, porque quiero herir por la espalda y no me atrevo cara a cara.

Si yo, en lugar de ser, por mi suerte ó por mi desgracia, un trabajador por necesidad, porque es mi único patrimonio, fuese un potentado, un hombre que pudiese vivir en mi casa sin necesitar a nadie y no me hiciese cacique ni aspirase a ser diputado a Cortes ó provincial, ó Alcalde, y tuviese estos mismos pensamientos (que Dios me conserve), cuántas cosas podría decir! Pero sella mi boca el bocado que tengo que comer, porque son capaces de quitármelo, y recojo mi pluma por temor de que me sitien por hambre.

Hay quien se queja y pone el grito en el cielo porque habiendo muerto un individuo de su familia en la Habana y estando comprendido en un Real decreto cuya fecha no tengo presente, que le señala dos reales diarios desde el día del óbito, los protectores que le han sacado eso, como dicen, le cobran por correaje unos 26 duros; esto haciéndole mucho favor y quedando muchos meses sin cobrar desde la fecha del fallecimiento, que alguien los habrá cobrado.

Y a esto pregunto yo, que soy un ignorante: Cuando se da un decreto, ¿no tiene que cumplirse, por llevar la firma real? Si yo pongo mi firma bajo un documento obligándome a pagar una cantidad, y no soy insolvente, ¿no vienen a mi casa a cobrarla y me llevan a los tribunales si no cumpla el contrato y me hacen cargar con las costas del juicio, por faltar a lo firmado?

Es más: yo arriendo una casa para vivir, y por mi palabra, sin papel escrito ni nada, sólo por mi conciencia, soy responsable del pago del alquiler, y si no tengo responsabilidad, si soy insolvente, y además, sobre ser insolvente no tengo vergüenza, digo: Pues, señor, no pago porque no tengo ó porque no quiero, y entonces mis acreedores, por no perder en el litigio más de lo que importa la deuda, se dan por satisfechos y si buenamente pueden cobrarla la cobran, y si no se resignan. Mas, ¿y si hay bienes? Entonces recurren al Juzgado y éste se lleva una parte ó todo y además le saca al demandante todo cuanto puede, en papel timbrado y otras gabelas.

A esto pregunto yo: Vosotros que votais a los que han de legislar, ¿por qué no les haceis ver que se os está explotando con tanto papel sellado y con tanto agente que os sale a poner en claro los asuntos que tengais, mediante una pequeña gratificación que resulta a veces del duplo por lo menos de lo que deseais obtener?

Vosotros los que votais no quejaros, decid a vuestros diputados que os engañan, que estais siendo objeto de explotación; comunicales vuestras quejas en vez de decirlas a quien nada puede hacer, y vereis como ellos, agradecidos al voto que les habeis dado para lucirse con la ostentosa representación de padre de la patria, os atenderán y tirarán con todas esas empresas de corredores que os sacan la mitad, por lo menos, de la sangre que vuestros hijos ó hermanos han dejado en Cuba por defender la patria de ellos y no ocurrirá respecto al que muere, que además de dar su vida por el Estado, hayan de pagar sus padres al Estado, lo que no tienen para satisfacer papel del Estado y agentes que le cobren hasta diez años después de muerto.

¡Viva la Patria! dicen los soldados que van a embarcar para Cuba ó Puerto Rico. ¡Viva la Patria! dicen los agentes que tienen que negociar el pago de las cruces ó pensiones de los que allá quedaron!... Aquellos murieron por la patria; pero estos viven en la patria.

ANTONIO FERNÁNDEZ ORTEGA.

Arroyo del Puerco.

Los cigarros y la filosofía.

(Fantasia alemana.)

Un filósofo entra en un estanco. La estanquera. — ¿Qué se le ofrece a usted? El filósofo. — Cigarros.

La estanquera. — ¿De qué precio? El filósofo. — ¿De qué precio? Pues no es mala la pregunta. ¡Hay cigarros de gran precio, como hombres hay de gran valía! El asunto está en acertarlos; y si al vulgo le engañan comunmente las apariencias, rara vez se deja sorprender por ellas el hombre ducho.

La estanquera. — ¿Los quiere habanos ó peninsulares?

El filósofo. — Los cigarros, como los hombres, cuando no son de lejanas tierras se aprecian en poco.

La estanquera (con impaciencia). — Rubios ó oscuros?

El filósofo. — ¡Ay que recuerdos me despierta usted! Mis primeros amores fueron con una rubia, dulce, tierna, que era la misma bondad. Nos queríamos como se quiere solo a los veinte años. El fuego de la juventud nos abrasaba a los dos.

La estanquera (ruborizándose). — Y yo he despertado en usted tan bello recuerdo...

El filósofo. — Sí, hija mía. El amor y el cigarro, encendidos por vez primera, deben arder hasta el fin. Si se apagan, al encenderlos por segunda vez ya no ofrecen los mismos placeres.

La estanquera (poniendo sobre la mesa una caja de cigarros rubios). — Ahí tiene usted.

El filósofo. — ¿Tendría usted la amabilidad de desliar un paquete? Porque los cigarros, como los hombres, mientras se les tiene sujetos, no pueden ser apreciados fácilmente.

(La estanquera estiende una porción de cigarros.)

El filósofo. — Me parece que estos han estado poco tiempo almacenados. Verdad es que los cigarros y los hombres, para ser buenos, han de ser duros: el hombre, de oídos adentro, el cigarro desde el poro. Pero no duros del todo, entendámonos.

(Toma un cigarro y mueve la cabeza.) Los cigarros, como los hombres, harto tiernos nada valen.

La estanquera. — ¿Los quiere usted más viejos?

El filósofo. — Fiarse siempre del aspecto exterior de las cosas es imprudente. Muchas veces, debajo de un manto brillante, se esconden grandes defectos, mientras la bondad y la fuerza se cubren con una capa burda ó miserable.

La estanquera (sacando una caja de superior calidad). — Vamos, aquí tiene usted cigarros inmejorables; los más antiguos que guardo.

El filósofo. — ¡Inmejorables por eso? ¡Ah, cuántos hombres, y lo mismo sucede con los cigarros, permanecen años y años tranquilos sin por eso mejorar!

La estanquera. — Pues no los tengo yo mejores; y para que usted vea, estos no se los ofrezco sino a mis parroquianos predilectos.

El filósofo. — ¿Sólo a los parroquianos predilectos? ¿Y todos los han hallado igualmente buenos? Porque ocurre muchas veces, desgraciadamente, que hombres de gran merito, de talento superior, permanecen largo tiempo desconocidos; y hay, asimismo, cigarros que por caer en manos desdichadas no se les aprecia en su justo valor.

La estanquera. — ¿Se queda usted con una caja de esta clase?

El filósofo. — ¡Ay! el tiempo aquel en que yo compraba cajas de cigarros, pasó ya. La filosofía en estos tiempos de materialismo ha sido postergada, despiadadamente rechazada como hija espúrea.

La estanquera (con impaciencia creciente). — ¿Tomará usted una docena?

El filósofo. — ¡Oh, no! no quiero tantos.

La estanquera. — ¿Los querría usted más baratos?

El filósofo. — Baratos... y malos. Amiguita, bien se ve que es usted de estos tiempos. Se ha perdido ya la noción del valor real de los hombres y de las cosas. He de repetirlo: el mundo es como un cigarro malo; mala ojarrasca envuelta en bella corteza. Detesto las falsificaciones; preferiría dejar de fumar.

La estanquera. — ¿Qué desea usted, pues?

El filósofo. — Es verdad, hija mía. Ya es hora de que esto acabe. Todo tiene su fin. Deme usted un solo cigarro, que sea rubio. El hombre no debe olvidar sus primeros amores.

La estanquera. — ¡Uno solo! ¿Y para eso ha hablado usted tanto?

El filósofo (con dignidad). — El hombre prudente debe hacerlo todo con circunspección y meditar bien sus actos. ¿Qué seríamos al lado de las bestias si careciésemos del don del pensamiento? Pero dispense usted... Ahora advierto que he olvidado el bolsillo en casa. Guárdeme

usted ese cigarro; volveré mañana por él. La estanquera (con ironía). — Tendré muchísimo gusto en no verle más por aquí ¡Créalo usted!

NARCISO OLLER.

Pacotillas.

La nación de los cerdos con ridícula saña prepara las pezuñas para pisar a España.

¡Y qué planes conciben y cómo pronostican que al primer cañonazo que tiren, nos achican!

Ponen frente a la Habana de noche sus cruceros, apagan las linternas y a morir, caballeros!

Después, en simples lanchas, desembarcan en tierra, se apoderan de Cuba y se acabó la guerra!

Claro es que mientras tanto nuestras tropas sitiadas estarán viendo aquello con los manos cruzadas.

Y obtendrán la victoria los yankees, por su tino, facilísimamente, sin perder un cochino.

No me causa sorpresa tan gran obcecamiento... ¡La mucha grasa impide tener entendimiento!

La escuadra naval de los yankees dicen que es potente y que si nos deja Dios es fácil que nos reviente.

Pues así y todo, nos basta con una fuerza nabal, que puede pedir Sagasta, cuando quiera, a Fuencarral!

ESTRANI.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección local.

¿QUÉ HACEMOS AQUI?

En casi todas las capitales de provincias se han dado ó se están organizando funciones patrióticas.

En nuestra región ya habido localidades que han hecho lo mismo.

Aquí está Mérida, donde hace días se celebró un función que produjo 1800 y pico de pesetas.

Aquí nada en realidad se ha hecho hasta hoy.

La Cámara de Comercio provocó una reunión a fines del mes anterior; no se acordó nada respecto a funciones, aun cuando se habló de si sería posible dar una con los elementos importantes de que disponen las sociedades de recreo.

Anteanoche se celebró otra reunión en la misma Cámara y en ella se resolvió que las sociedades que aquí existan quedaban en libertad para organizar cada cual los espectáculos que tenga por conveniente.

Tomado este acuerdo, están en el caso El Fomento de las Artes, el Liceo de Artesanos y la Sociedad Espronceda de hacer algo para demostrar que aquí estamos dispuestos a allegar recursos para la guerra y para el fomento de nuestra marina.

Si atienden nuestra indicación, es de esperar que no será infructuoso el llamamiento que se haga al vecindario de Badajoz para que los espectáculos que se organicen ofrezcan, bajo el punto de vista pecuniario, un resultado satisfactorio.

Aquí parece que el espíritu público está dormido y es preciso que despierte.

¿No ha quedado Badajoz a gran altura en otras ocasiones en que mediaba el interés de la patria?

Pues ahora es necesario que suceda lo mismo.

El ejemplo deben darlo las clases acomodadas, abonando un precio alto por las localidades, en los espectáculos que se organicen, sin perjuicio de que se suscriban en la suscripción nacional con lo que tengan por conveniente.

Suponemos que las clases modestas tampoco permanecerán sordas al llamamiento.

Cada cual debe contribuir en la medida de sus fuerzas. Y Badajoz dará una muestra gallarda

de sus sentimientos patrióticos y de su entusiasmo por la bandera nacional.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

En la sección primera de la Audiencia provincial se celebró ayer el de la causa contra D. Silverio Mendez Cardenal, Alcalde que fué de Barcarrota, por detención ilegal.

Fiscal, D. Juan Zugasti. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Joaquín Suarez, en sustitución de D. José Dacal.

El tribunal de derecho lo componían los Sres. D. José Manuel Serrabona, don Cayetano de los Reyes y D. Luis Sánchez Rivera.

Practicada la prueba, las partes manifestaron que sostenían sus respectivas conclusiones, é hicieron uso de la palabra en apoyo de ellas.

El presidente de la seccion mencionada, Sr. Serrabona, hizo el resumen prevenida por la ley.

El veredicto fué de inculpididad y la seccion de derecho dictó sentencia absolviendo libremente a D. Silverio Mendez y declarando de oficio las costas.

Ayer corrió el rumor de que nuestro Gobierno habia ultimado en Austria la compra de dos acorazados y dos cruceros.

Agregaban que las primeras gestiones para la compra de aquellos buques comenzaron en tiempo del Sr. Cánovas, y que se encontraban en Austria las tripulaciones de los mismos.

Creemos destituido de fundamento tal rumor.

Después de escrito el suelto que lleva el epigrafe de ¿Qué hacemos aquí? hemos sabido que el Liceo de Artesanos está decidido a dar una función patriótica.

Dice La Opinión que su director, don Cayetano Pinna, le participa que con motivo de cesar en sus funciones el Alcalde D. Juan Hidalgo para hacer uso de la licencia que le fué concedida en la última sesión, ha hecho renuncia del cargo de secretario especial de la Alcaldía, y que ayer mismo recibió el oficio en que se le admite dicha dimisión.

Se ha fundado en motivos de salud, según el colega; pero añade este que la verdadera causa de ella lo es el propósito firme del Sr. Pinna, de no estar en relaciones de dependencia con el Alcalde interino.

Servicio telegráfico.

Manifestaciones. — Su prohibición. — La crisis.

Madrid 23 (3:25 m.)

Han continuado las manifestaciones con banderas, dándose vivas. Hoy se publicará un bando prohibiéndolas.

El Sr. Sagasta ha desistido de hacer la crisis.

Se llevará a cabo despues de cerradas las Cortes.

Proclama. — La hipocresía yankee.

Madrid 23 (3:30 m.)

Mac-Kinley redactó la proclama al pueblo con motivo de la guerra. En ella explica la forma en que se hará el bloqueo.

De Wasington saldrá hoy un vapor con dos mil toneladas de víveres para los insurrectos.

Como se ve, Mac-Kinley no desiste de emplear el medio hipócrita de los socorros.

La escuadra yankee. — El Congreso. — Los presupuestos.

Madrid 23 (3:40 m.)

Salió de Cayo Hueso la escuadra norte-americana.

Se cree que estará a la vista de la Habana el lunes próximo.

Se constituirá el Congreso el martes.

Se leerán en seguida los presupuestos.

¿Será verdad?

Madrid 23 (3 45 m.)
Se ha Jicho anoche que la es-
cuadra yankee apresó en las aguas
de la Florida una pequeña embar-
cación mercante española proce-
dente de la matrícula de Alicante
y que lleva el nombre de «Buena-
ventura.»

**Expediciones. — Llamamiento
de tropas.**

Madrid 23 (4 m.)
En breve saldrán de los puertos
de los Estados Unidos seis expedi-
ciones con municiones y armas.
Mac-Kinley firmó la orden lla-
mando al ejército y á los voluntarios.

La manifestación.

Madrid 23 (4 5 m.)
En la manifestación verificada
en la Habana reinó gran entusias-
mo.
El general Blanco dijo desde un
balcón de la Capitanía, que antes
de abandonar aquel pedazo de tie-
rra española se dejaría matar mil
veces.

Exortó á los manifestantes á
combatir contra los pérfidos yan-
kees que no deben entrar en la
Habana sino cuando sea un mon-
tón de ruinas y no quede un espa-
ñol vivo. Las palabras del capitán
general despertaron entusiastas
aclamaciones.

TEODOMIRO DURAN

San Juan, 16 SASTRERIA San Juan, 16
Tiene el gusto de comunicar á
su numerosa clientela que ha re-
cibido los géneros de la presente
temporada y que el surtido es muy
variado.

GRAN ESMERO EN LA CONFECCION
LOS PRECIOS SON ECONÓMICOS.

Cocina de La "Región Extremeña," por León Loty.

Comidas para mañana 24 de Abril de 1898.
Almuerzo.
Coliflor en vinagreta.—Lomo de ternera á la
flamenca.—Lebrato al minuto.—Postres.—Café.
Comida.
Sopa á la española.—Filetes de tenca á la
marinera.—Jamón con guisantes.—Gallina á la
marengo.—Natillas merengadas.—Postres.—
Café.

COLIFLOR EN VINAGRETA.

Cocida la coliflor y escurrida, saltéense en
una sartén para que se evapore el agua que con-
tenga y aliñese con una salsa de huevos duros
espachurrados con aceite, vinagre y un poco de
cebolla picada. Se guarnice el plato con rodajas
de huevos duros, y se sirve.

FILETES DE TENCA A LA MARINERA.

Se cuece rápidamente en agua las tenca y se
las sacan los filetes colocándolos en una fuente
que vaya al horno. Rocíese el manjar con aceite
muy fino y frito de antemano, se añade una
copa de vino blanco, la sazón necesaria y un
poco de perejil recortado. Se cubre con pan
rayado y se pone el plato en el horno. A media
cocción, se vierten sobre la superficie unas gotas
de aceite batido para que se tueste al "gratin,"
por igual.

(Prohibida la reproducción).

REGISTRO CIVIL.

DIA 22 DE ABRIL.

FALLECIDOS.
Fructuoso Fuentes Calvo, 62 años, endozardi-
tis crónica.
María García Borrega, 20 meses, gastroenteri-
tis aguda.
Juana Bejarano Miño, 50 años, carcinoma
uterino.

NACIDOS.

Antonio Malfaito Cobos.
Vicente Cruz Codosero.
Josefa Perez Torres.
María Alonso Alvarez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

VENTA

de varias suertes de tierra en los alrede-
dores de esta población.

Darán razón en la redacción de este
diario.

SE VENDEN

las casas siguientes: Peñas, núm. 59;
San Sisenando, 30, y Nueva, 19.

Darán razón en la redacción de este
periódico.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde el próximo San Mi-
guel, á pasto, labor y fruto de bellotas,
con una gran montañera á la vista, la de-
hesa titulada «Primer cuarto del Cincho»
y «Castillejo», término de la ciudad de
Badajoz. Para informes, dirigirse á su
dueña, doña Concepción Benjumea, calle
de Melendez Valdés, núm. 55, en Bada-
joz.

INTERESANTE.

En Calamón se vende un cercadito con
viña y tierra de labor.
Muñoz Torrero, 19, informarán.

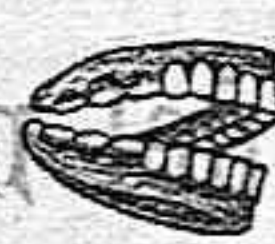
Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

DROGUERÍA
DE
EDUARDO CAMACHO
CALLE SOLEDAD, NÚM. 29
BADAJOZ

Drogas y productos químicos para la industria y
las artes. Farmacia y Fotografía.
Especialidad en colores, en pastas y polvo.
Barnices, Brochas y artículos para pintores.
Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jabon-
cillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Brague-
ros, etc., etc.

LA ESMERALDA
CONFITERIA Y PASTELERIA
SOLEDAD NÚM. 10
Precios y calidad sin competencia
2 pesetas el kilo de dulces
No confundirse, SOLEDAD, núm. 10.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
MARIANO MORENO
CALLE DE LA SOLEDAD, 20
BADAJOZ
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo
de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda cla-
se de obra de iglesia y artículos para militares.

BARAINCA  **DENTISTA**
Premiado con medalla **10, Moreno Nieto, 10.**
de oro. **Badajoz.**

LA GRANADINA
Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.
5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),
Badajoz
Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el
único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuan-
to es necesario á la moda.
Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en
los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA
INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893,
y subvencionado por la Excmá. Diputación provincial,
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA
16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraí-
da de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados,
viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la
farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de
la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en
Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3	petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2	—
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8	—
Por un viale cou pulpa para 24-28 id.....	16	—
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado la- nar ó cabrío	20	—
Por una ternera vacunífera.....	150	—

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio mi-
crobiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rai-
cia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Direc-
tor de este Instituto, Dr. Muñoz.

LA PERLA
Los esquisitos dulces que elabora esta casa se ven-
den á DOS PESETAS kilo.
Pasta fina para postres y viaje DOS PESETAS kilo.
La docena de pasteles UNA peseta.
LA PERLA
11, Plaza de la Constitución, 11

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. **15.000.000'00**
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. **9.233.968'05**
 Capitales asegurados desde la fundación de las
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. **195.906.987'44**
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
 conceptos en igual fecha..... PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Aneha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAYA, 10.**

ASCENSORES-SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos

MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS

APARATOS
ELEVADORES

MOVIDOS
POR MOTOR

TODOS
SISTEMAS

Vapor, de Gas
Y A BRAZO



MUNAR Y GUITART

S. en C.

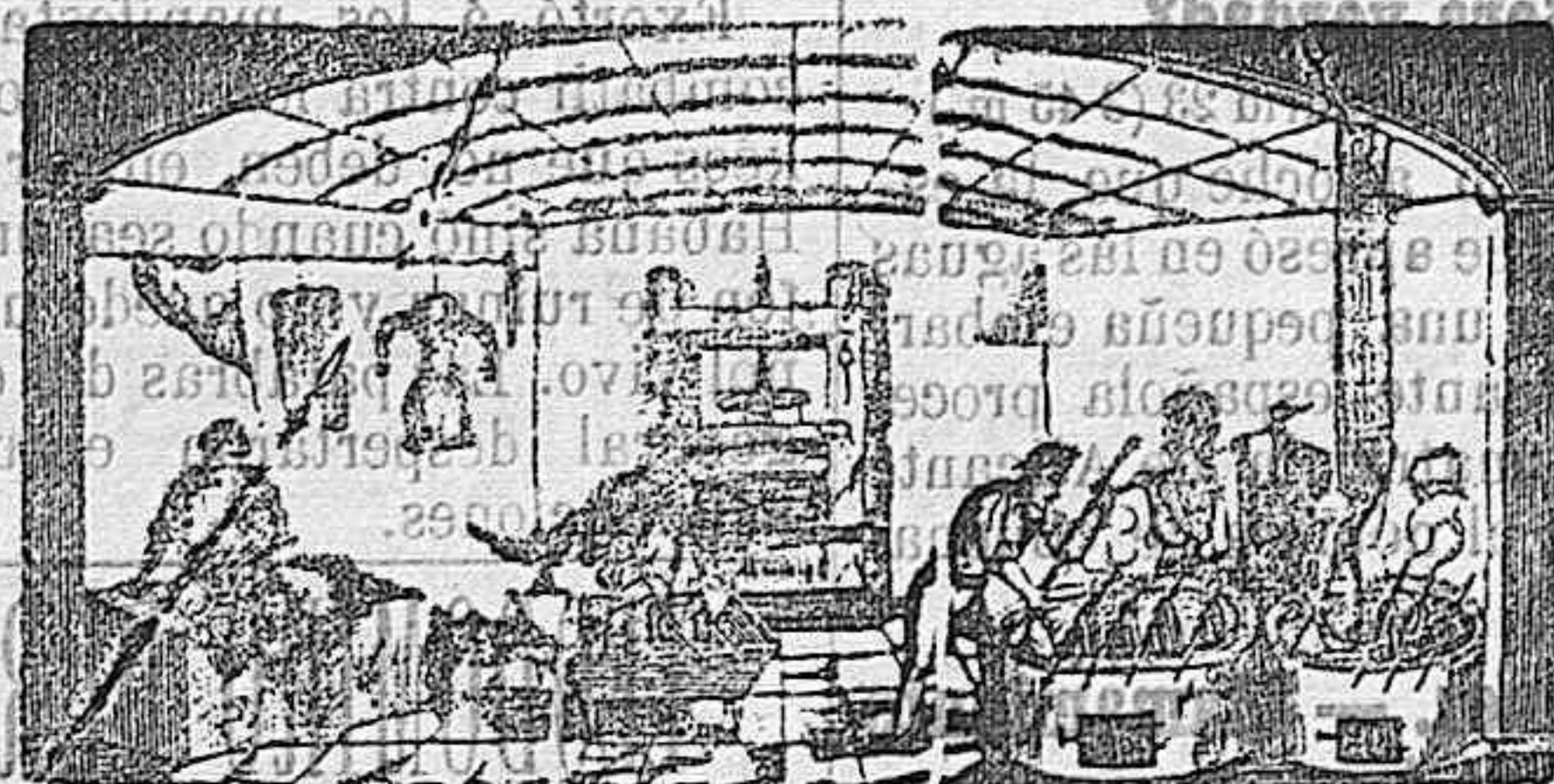
INGENIEROS Y ARQUITECTOS

LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funiculares, de compensador, eléctrico, hidroeléctrico, mecánicos, á brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos

1897



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MARCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencionales.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

LA REGIÓN EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO, BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO, ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.